



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

PALABRAS DEL MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN) Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF), DURANTE LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL HOMENAJE A MARIANO OTERO MESTAS CON MOTIVO DEL 200 ANIVERSARIO DE SU NATALICIO, EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO (FIL), EN LA EXPO GUADALAJARA.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de Noviembre de 2017

**DOÑA CRISTINA GARCÍA CEPEDA,
SECRETARIA DE CULTURA**

**MAESTRO JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
Gobernador Constitucional del
Estado de Jalisco**

Ministro Alberto Pérez Dayán, quien ha sido pivote fundamental en la organización de todos estos festejos para don Mariano Otero.

**MAGISTRADO RICARDO SURO ESTÉVES
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco**

**DIPUTADO HUGO CONTRERAS ZEPEDA
Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Jalisco**

**MAESTRO IZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA
Rector General de la Universidad de Guadalajara**

Licenciado Raúl Padilla López, elemento fundamental y de alguna manera anfitrión de todos estos eventos y ceremonias en favor y en honor de don Mariano Otero.

SEÑORAS Y SEÑORES

Es un enorme gusto estar con Ustedes el día de hoy en esta extraordinaria fiesta de los libros, de los autores y de la palabra escrita. Me siento muy complacido de compartir esta mesa, el presidium, con los representantes de los tres Poderes del Estado de Jalisco, con el Rector de la Universidad de Guadalajara, con nuestro anfitrión el Presidente de la feria del libro más importante en el Continente Americano y desde luego, con la grata compañía de la Secretaria de Cultura, siempre interesada en estos temas.

En el marco de este evento tenemos la oportunidad de celebrar el bicentenario del natalicio de un gran jalisciense oriundo de esta ciudad: Mariano Otero Mestas.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dio comienzo, desde febrero pasado, a una serie de eventos en homenaje a este gran mexicano, festejos que culminarán en esta Feria Internacional del Libro con la presentación de varios volúmenes que tienen como objetivo mantener vivo su legado y porque vale la pena.

¡Qué importante es que a través de los libros quede recogido el pensamiento de un personaje de la talla de Otero y que se den nuevas lecturas a su vida y obra! Es un más que merecido tributo que le rendimos desde el Poder Judicial de la Federación.

Como lo hicimos el día de ayer en el majestuoso Teatro Degollado, quiero hacer público mi agradecimiento a la Universidad de Guadalajara y a la Feria Internacional del Libro de esta ciudad, por el entusiasmo, verdadero entusiasmo, con que recibieron nuestra propuesta y se han sumado a esta conmemoración.

Este espacio en buena parte permitirá que los ojos del mundo estén sobre Otero, del mismo modo como él, en su juventud, que además solo vivió en su juventud, quiso abarcar al mundo con sus primeras lecturas. Como ávido lector, como prolífico escritor y como consagrado orador, Otero nos dejó constancia de su pensamiento por diversas vías.

Fue un apasionado de las letras. Siendo muy joven completaba sus ingresos copiando libretos de las obras de teatro que se presentaban en Guadalajara; lo que le permitió que, años después, escribiera artículos sobre la historia de esta ciudad, biografías de algunos jaliscienses notables, incluso algunas breves líneas de creación literaria.

¡Bastaría su correspondencia para reconstruir un tramo importante de la historia de México! Y esa correspondencia, la ofrecemos ahora en esta edición.

Se tienen identificados alrededor de diez mil folios de sus cartas, las que, en su mayoría, se encuentran en la Biblioteca Nacional de España en Madrid, ciudad que este año –por una afortunada coincidencia– es la invitada de honor de esta Feria.

Además de sus cartas, están sus ensayos, sus proyectos legislativos, y sus valiosas aportaciones como Constituyente. Su Voto Particular del 5 de abril de 1847 es precisamente el documento en el que Otero propone elevar la altura del Poder Judicial de la Federación dotándolo de la facultad de otorgar amparo a las personas frente a cualquier acto de cualquier autoridad que lesionare los derechos que la Constitución les reconoce. Es una aportación verdaderamente notable hace ya 200 años.

Además de sus importantes aportaciones al campo del Derecho, Otero también escribió su ensayo intitulado “*Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana*” obra que hoy debe ser releída línea por línea por su inusitada vigencia.

La idea de realizar la obra conmemorativa fue recopilar textos de Otero, pero también escritos de estudiosos de este personaje de la talla de Reyes Heróles o de Federico Gaxiola,



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

así como sumar a nuevos interesados, estudiosos y expertos para presentarlo a los nuevos lectores.

La historia es el pasado que debe hacerse presente para poder proyectar el futuro. Por ello, revivir la vida de un personaje como Mariano Otero es revitalizar su existencia y, sobretodo, comprender su legado.

Otero perteneció a una generación de patriotas que en los momentos más difíciles de la historia nacional, con grandes divisiones internas y amenazas de invasión extranjera, blandían la espada para defender la Nación o tomaban la pluma para diseñar las instituciones de la naciente República.

Era un grupo diverso y heterogéneo, no exento de pugnas internas, pero que encarnaba lo que Enrique Krauze (a quien tendremos el privilegio de escuchar en unos minutos) denominó en su obra *Siglo de Caudillos*: como *“la voluntad de unos mexicanos de desprenderse del legado colonial y clerical, para construir un orden cívico y laico”*.

Otero se formó en la mejor tradición liberal europea y norteamericana. Leyó a autores clásicos como Montesquieu, Rousseau y Voltaire, también a Burke, Considérant, Sismondi, Constant y Bentham a quienes, por cierto, cita reiteradamente en sus trabajos, así como a Tocqueville, Madison, Jay y Hamilton, de donde abreva ideas sobre el federalismo, la división de poderes y el control judicial.

Nuestro homenajeador tenía conocimientos de francés, inglés y latín. Era un apasionado de las matemáticas, la estadística, la probabilidad y la cartografía. Admiraba a Alexander von Humboldt, conoció la literatura romántica de Lord Byron, y tradujo algunos breves fragmentos de Chateaubriand. Su curiosidad intelectual era tan grande, que incluso escribió un breve estudio comparativo sobre la fonética del náhuatl y el castellano.

En este espacio dedicado a los libros y sus autores, pero también a los editores y distribuidores que hacen posible que las obras se impriman y lleguen a los lectores, quiero resaltar que la mayoría de los escritos de Otero se conocieron y conservaron, gracias a su compadre y paisano, don Ignacio Cumplido que, dicho sea de paso, fue uno de los impresores mexicanos más relevantes del siglo antepasado y fundador de uno de sus más importantes periódicos: *El Siglo Diez y Nueve*, donde Otero colaboró activamente.

Es en ese periódico donde quedó constancia del trabajo de Otero por la repatriación de mexicanos en virtud del Tratado de Guadalupe Hidalgo, que había quedado del ahora Nueva Frontera del otro lado. Tratado y rendición al que, por cierto, el Tratado de Guadalupe Hidalgo, se opuso vehementemente con claras ideas y análisis de la situación, considerando que no era el momento ni los términos adecuados para firmarlo.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Es el periódico el *Siglo Diez y Nueve* el que reseña las reacciones por la repentina muerte del joven Otero en la Ciudad de México a causa del cólera; solo 33 años y ya había hecho todo eso que ahora estamos celebrando.

El pesar y la estupefacción que se reflejan dan cuenta del reconocimiento que tuvo por parte de sus contemporáneos. Otero no es un personaje cuya valía haya sido reconocida solo después de su muerte. No. Las constancias de la época hacen patente la estima y consideración que se le tenía, desde su época, por toda la gente.

A pesar de su muerte prematura, -como les decía con solo 33 años de edad- su influencia, en la primera mitad del siglo XIX, fue definitiva para forjar las instituciones que habrían de establecerse en la Constitución liberal de 1857 y, años después, incluso en nuestra Constitución vigente de 1917.

Otero contribuyó a la creación de varias de las instituciones que dan hoy cimiento y estructura al Estado mexicano, y entre otras, desde luego, el federalismo y el juicio de amparo.

Además de haber sido dos veces integrante de un Congreso Constituyente -en 1842 y 1847-, por cierto su pertenencia al de 1842 le costó ir a la cárcel; miembro del Ateneo Mexicano en 1844, diputado y senador en varias ocasiones, Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores en 1848, Presidente de la Junta Directiva de Cárceles en 1849 (ocupándose de un tema, el penitenciario, que también lo apasionó en vida), debemos agregar a la biografía de Otero, que también fue un modesto juez de paz.

Entre 1844 y 1845, fue Alcalde Tercero de la Ciudad de México, de entre cuyas funciones estaban las de impartir justicia en procedimientos conciliatorios de menor cuantía. Por cierto, aquí en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte en Guadalajara están algunos testimonios escritos de constancias de Otero, como juez de Paz, en donde dirimió algunos conflictos y está su firma autógrafa. Les recomiendo a todos que den una vuelta por la Casa de la Cultura.

En las actas que obran en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, se pueden conocer sus actuaciones, dedicado a resolver conflictos entre vecinos, deudas de pequeños comerciantes o el cobro de rentas atrasadas. Todo su trabajo, tanto teórico como práctico, tuvo como causa final, como objetivo, la consecución del bien público.

Creo indispensable destacar que Mariano Otero, como uno de los padres del juicio de amparo, también fue uno de los precursores de la protección de los derechos humanos de los que hoy gozamos y son reconocidos por nuestra Ley Suprema y por los tratados internacionales de los que México forma parte.

Son los derechos humanos el objetivo fundamental de la labor del Poder Judicial de la Federación y, especialmente, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nuestro Máximo



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Tribunal Constitucional. Labor que ha sido reconocida por las Naciones Unidas y que ha generado que la Corte Interamericana de Derechos Humanos retome algunos de nuestros criterios para resolver ellos mismos los procedimientos sometidos a su jurisdicción.

Como Máximo Tribunal Constitucional de México y garante supremo de los derechos humanos, así como nos congratulamos de que un juez mexicano don Eduardo Ferrer MacGregor Poisot haya sido designado, apenas hace unos días, presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, también hoy lamentamos y condenamos las últimas agresiones de que han sido objeto algunos integrantes de las comisiones estatales de derechos humanos.

Como Estado no podemos permitir que se violente la integridad de quienes tienen la encomienda de velar por la protección de los derechos fundamentales de todos, al contrario debemos reforzar estas funciones para garantizar que puedan ejercer con total plenitud e independencia sus atribuciones.

A Otero literalmente no le alcanzó la vida para haber visto consumados sus ideales y consolidado el México que imaginaba y deseaba. Sin embargo, dejó un legado fundamental y muy importante que retomamos hoy con gusto y con el compromiso de mantener vigente su memoria y honrar su pensamiento.

Deseo que la conmemoración del bicentenario de su natalicio sea una invitación a seguir redescubriendo su obra y con ella sus propuestas y reflexiones. Ahí podemos encontrar algunas de las respuestas que necesitamos para continuar hoy, la construcción del México que queremos y deseamos. Un México próspero donde quepamos todos, sin exclusión, sin discriminación, que logre cerrar las brechas de la desigualdad y consolide las instituciones.

Un México en unidad.

No todos los días nacen personajes de la talla y la inteligencia de Otero, pero sí todos los días podemos emprender acciones colectivas que nos permitan avanzar en el tramo que corresponde a cada generación.

En la nota luctuosa del 11 junio de 1850 que escribieron los amigos de Otero se resaltó, además de su calidad humana, su fuerza de voluntad, la firmeza para sostener sus convicciones y el coraje para defender sus principios.

Que el personaje que es Otero, este ilustre mexicano, nos guíe; que su pensamiento nos dé luz y que su legado nos comprometa.

MUCHAS GRACIAS



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL**